

NOTAS HISTÓRICAS COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ARAGÓN, NAVARRA Y PAÍS VASCO

En 1855 se creó la primera Escuela Superior de Enseñanzas Agronómicas, fue la Escuela Central de Agricultura "La Flamenca" y su primera promoción se tituló en 1861.

El primer reglamento del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos se publicó en el año 1879.

Desde sus comienzos, los Ingenieros Agrónomos quedaron al servicio de la Administración: destinados por toda la geografía nacional se ocuparon fundamentalmente de tareas docentes, de difusión tecnológica y de gestión.

En 1882, eran 146 los Ingenieros que habían terminado su carrera de Ingeniero Agrónomo.

Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Técnicos Agrícolas: Formación de las Escuelas y Colegios

1855: "La Flamenca"

Por R. D. de 1-09-1855, la Reina Isabel II crea la **ESCUELA CENTRAL DE AGRICULTURA** en la finca "La Flamenca", situada en el Real Heredamiento de Aranjuez (Madrid), bajo la dependencia del Ministerio de Fomento.

Las enseñanzas de **Perito Agrícola** (sección tecnológica) duraban 4 años y las de **Ingeniero Agrónomo** (sección científica) 6 años.

La Ley de 11 de julio de 1856, añade una tercera sección de formación de **Capataces Agrícolas**, para facilitar el acceso de los agricultores a las técnicas más avanzadas.



Los alumnos se desplazaban a las cátedras.

Pascual Asensio (1797-1874).

Primer Director de "La Flamenca". Discipulo de Sordano Arias Costa en su cátedra del Jardín Botánico de Madrid, del que sería Jardinería Mayor y profesor de Agricultura (1834) de la Real Academia de Ciencias (1847) y del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

José Echegaray y Lacosta (1806 -1869)

Natural de Zaragoza, donde estudia Filosofía y Humanidades. Catedrático de Agricultura (1835) y de Griego (1845) en el Instituto de Murcia donde también explica Botánica (1846). Doctor en Medicina y Cirugía (1844). Catedrático de Agricultura en la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid (1847), donde enseña Zootecnia a los futuros titulados de La Flamenca. Padre del Nobel de Literatura (1904) José Echegaray Elizaguirre (1832-1901).

1869: "La Florida"

La nueva **ESCUELA GENERAL DE AGRICULTURA** en la finca de "La Florida" (actual Ciudad Universitaria de Madrid), sustituye a "La Flamenca", manteniendo su objetivo de formar **Ingenieros Agrónomos, Peritos Agrícolas y Capataces**.

En 1878 la Escuela se divide en la **ESCUELA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS** y **ESCUELA DE PERITOS AGRÍCOLAS**. En 1881, las instituciones de La Florida integran el **Instituto Agrícola de Alfonso XII**.

Sucesivas reformas conducen a la **E.T.S. de INGENIEROS AGRÓNOMOS** y la **ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS**.



Instituto Agrícola Alfonso XII. Alumnos del curso 1882-1883
Fuente: Archivo fotográfico de la ETS de Ingenieros Agrónomos de Madrid.



El Rey Alfonso XII visita la Escuela el 15 de Mayo de 1925 (a la derecha el Director de la Escuela Ignacio Clarió y Soukan (1905-1937)

Extracto del cartel realizado por el Colegio, y por el de Ingenieros Técnicos Agrícolas de

Aragón, para la exposición "La investigación agroalimentaria en Aragón: "Sus inicios con Rodríguez Ayuso"".

Actualmente, después de más de un siglo de andadura, la Ingeniería Agrónoma sigue siendo una Ingeniería de visión global, cuenta actualmente con 13.400 titulados cuya formación en construcción, biología, estadística, genética, economía, bioquímica, zootecnia, hidráulica, edafología, etc, garantiza la necesaria flexibilidad en las empresas

agrícolas, ganaderas y agroalimentarias, que son los principales destinos de los Ingenieros Agrónomos actualmente.

La Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos era el único organismo existente que integraba de forma voluntaria a los Ingenieros Agrónomos, fué la encargada por el Ministerio para organizar una comisión, con funciones de Junta Constituyente. Esta Junta preparó los Estatutos provisionales y la organización de los futuros Colegios de Ingenieros Agrónomos de España. Inicialmente se constituyeron ocho colegios: Badajoz, La Coruña, Madrid, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

El Colegio fué fundado el 11 de mayo de 1953 (tras las primeras reuniones de los Ingenieros Agrónomos de Zaragoza en el desaparecido café Baviera y la reunión celebrada en la Algodonera del Ebro), al amparo del Decreto del Ministerio de Agricultura de 31 de marzo de 1950 agrupa a Ingenieros Agrónomos Superiores y a Doctores Ingenieros Agrónomos. Su primer decano fué Don Joaquín de Pitarque y Elío.

Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Técnicos Agrícolas: Los Colegios Profesionales

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Aragón

Los Colegios de Peritos Agrícolas se crean en España por una Orden del Ministerio de Agricultura de 27-11-1947, incorporándose al mismo los Ingenieros Técnicos Agrícolas por otra Orden, del mismo Ministerio, de 30-09-1957.

Los orígenes del Colegio Oficial de Peritos Agrícolas de Aragón se remonta a 1922, adquiriendo su actual denominación de Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Aragón hacia 1975.

Entre sus miembros fundadores, destaca José Vilacampa.



Acto de Homenaje a los presidentes más recientes del Colegio: Carlos Javier Laita, José Blanes Taberna, Martínez José Jiménez García, Emilio Vega Prieto, Javier Luchi Zaragoza, Antonio Barandin Laguarda y Miguel Ángel Aguirre.



Los Colegios Profesionales son entidades de derecho público, sin ánimo de lucro, reconocidas por la Constitución Española (artículo 36) y orientadas al servicio del interés general.

Tienen encomendada la representación, ordenación y defensa de la profesión así como, también, la protección de los usuarios de los servicios profesionales.

Acreditamos un elevado grado de independencia, tanto por la pluralidad de sus miembros como por el hecho de que son ellos quienes, a través de sus cuotas se autofinancian.

Como el resto de instituciones tradicionales, los Colegios Profesionales afrontan el reto de adaptar su utilidad al nuevo escenario social, político y económico donde la sociedad civil, de la que forman parte, está llamada a jugar un papel más activo y determinante.

Año 2010, se inicia una colaboración estrecha y fructífera de los dos Colegios que realizan en común, las siguientes actividades:



Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco

El principal antecedente de los Colegios de Ingenieros Agrónomos, creado por Decreto de 31/03/1950 y adscritos al Ministerio de Agricultura, es la Asociación de Ingenieros Agrónomos (1872) que, en 1905, pasa a llamarse Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos (ANIA). Hasta la aparición de los colegios, la "Asociación" canalizó, de forma muy activa, la participación de los ingenieros agrónomos con el sector agrario y con el resto de la sociedad.

El actual Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco se fundó en 1953 como Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de la IV Región. Hasta 2003 incluyó también en su demarcación a La Rioja.

Su mayor valor: LOS COLEGIADOS



Raúl Álvarez Peña (1900-2000) - Colegio fundador y decano (1953-1971); Antonio Esteban Martín (1918-2011) - Colegio fundador y decano (1971-1981); Francisco de los Ríos Romero (1915-1995) - Colegio fundador y decano (1981-1995). Se inicia la colaboración entre el Instituto Nacional de Colonización, el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de La Rioja y el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de La Rioja en 1981.



Extracto del cartel realizado por el Colegio, y por el de Ingenieros Técnicos Agrícolas de



Aragón, para la exposición "*La investigación agroalimentaria en Aragón: "Sus inicios con Rodríguez Ayuso"*".

Actualmente la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación exclusiva de la misma y la defensa de los intereses profesionales constituyen los fines esenciales de los Colegios Profesionales.

Existen distintos Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos según su ámbito territorial.

Todos los Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos son Corporaciones de Derecho Público amparadas y reconocidas por el artículo 36 de la Constitución Española, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Como órgano representativo y coordinador superior de los Colegios, se crea el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos, cuya sede está en Madrid.